



### DATOS DEL CONTRATO

CONTRATISTA:	MARIA ALEJANDRA GONZALEZ ROA	C.C. No:	1110472000
DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN	No CONTRATO:	BOG-223-2026
FECHA DE INICIO DEL CTO:	15/01/2026	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CTO:	29/12/2026
No CDP:	56226	No RP:	18626
TIPO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		PRESTACION DE SERVICIOS	
Número de Planilla PILA		Fecha de Pago de planilla PILA	
1080610427		2026-04-25	
OBJETO:			
Prestar servicios profesionales para apoyar la gestión jurídica y contractual de la Subdirección Nacional de Proyección Institucional, mediante la elaboración, revisión y seguimiento de documentos e instrumentos legales asociados al proyecto de inversión "Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión de las Entidades Estatales, la Capacitación y los Procesos de Selección Nacional", garantizando su coherencia con la normatividad vigente y los lineamientos institucionales.			

### PERIODO DE REPORTE

MES PAGO:	ABRIL	PAGOS TOTALES DEL CONTRATO:	12	NÚMERO DE PAGO Y/O CUENTA DE COBRO:	4
-----------	-------	-----------------------------	----	-------------------------------------	---

### INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	\$ 141.703.000,00
Valor Adición:	\$ 0,00
Valor Reducción:	\$ 0,00
Valor Total:	\$ 141.703.000,00
Valor a pagar:	\$ 12.322.000,00

### ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN

#### INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES
1. Apoyar desde el punto de vista jurídico las actividades de la Subdirección Nacional de Proyección Institucional y sus Direcciones Técnicas, mediante interpretación normativa, elaboración de conceptos y orientación en actuaciones legales y contractuales que se requieran.	1. Se realizó la articulación con las direcciones técnicas para la atención del requerimiento de actualización Cuadros Maestros-MAP (SNIES 1979). (EVIDENCIA 1). 2. Se realizó el seguimiento al memorando remitido por la dirección de contratación sobre el SEGUIMIENTO PROCESOS DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES. (EVIDENCIA 2). 3. Se realizó la revisión de la viabilidad de expedición del CDP del Convenio UNODC DFAGE 9/04/2026 emitiendo posición jurídica y contractual sobre la posibilidad de adelantar la suscripción del mismo en ley de garantías. (EVIDENCIA 3).
2. Revisar y proyectar documentos jurídicos asociados a la gestión de la Subdirección y sus Direcciones Técnicas, tales como actos administrativos, conceptos, respuestas a peticiones y consultas, asegurando su coherencia con la normatividad vigente y los lineamientos institucionales.	1. Se realizó la revisión y aprobación con ajustes de la Respuesta a correo electrónico del 10 de marzo de 2026, en el cual se reitera la solicitud de información sobre investigaciones y observatorios de derechos de la niñez y juventud indígena en las sedes de la ESAP. (EVIDENCIA 1). 2. Se realizó la revisión a la respuesta del requerimiento con Radicación con número: [I-2026-002185]. (EVIDENCIA 2). 3. Se realizó la revisión y aprobación con ajustes de la reiteración respuesta a solicitudes ciudadanas relacionadas con la Creación de Observatorios de DDHH y de la niñez indígena. (EVIDENCIA 3). 4. Se realizó la revisión y aprobación desde la SNPI de la respuesta a la SOLICITUDES PROBATORIAS RAD. 2025-066 NYR. (EVIDENCIA 4). 5. Se realizó la proyección y envió para revisión de las áreas competentes de la respuesta a radicado E-2026-011110 de la defensoría del pueblo. (EVIDENCIA 5).
3. Apoyar la estructuración y desarrollo de procesos contractuales, participando en la elaboración de estudios previos, minutas, pliegos, adiciones, prórrogas, actas e informes de cierre, garantizando el cumplimiento de los requisitos legales en cada fase, así como el registro y actualización de la información asociada	1. Se realizó la revisión del MODELO DE ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD Y MANEJO CUIDADO DE LA INFORMACIÓN remitido por la Presidencia – Consejería Comisionada de Paz para firma del SNPI, frente al cual se remitieron observaciones jurídicas. (EVIDENCIA 1). 2. Se realizó el seguimiento a la solicitud de documentación para continuar con el trámite de suscripción del memorando de entendimiento con el DNP. (EVIDENCIA 2).
4. Hacer seguimiento jurídico a la ejecución y liquidación de contratos y convenios, verificando soportes, términos y compromisos, e identificando medidas de mejora o mitigación de riesgos	1. Se realizó la proyección de la Solicitud de información contractual de los contratos y/o convenios bajo la supervisión del Subdirector Nacional de Proyección Institucional a la dirección de contratación. (EVIDENCIA 1). 2. Se realizó la revisión y envió de la respuesta al requerimiento sobre trámite de liquidación y/o cierre del Contrato Interadministrativo BOG-868-2019. (EVIDENCIA 2).

<p>5. Acompañar la participación de la Subdirección en comités y espacios de decisión, preparando insumos jurídicos y contractuales, y apoyando el seguimiento de compromisos derivados de dichos escenarios.</p>	<p>1. Se realizó la revisión jurídica para visto bueno del SNPI del ACTA COMITÉ DE CONTRATACIÓN No. 4- SESIÓN EXTRAORDINARIA No 4 DEL 8 DE ABRIL DE 2026. (EVIDENCIA 1).</p>
<p>6. Consolidar informes jurídicos periódicos sobre el estado de la gestión contractual y legal de la Subdirección y sus Direcciones Técnicas, presentando análisis y recomendaciones que fortalezcan la seguridad jurídica institucional</p>	<p>1. Se realizó la revisión legal y jurídica emitiendo observaciones al pliego unificado 2026 según la solicitud de la SNPI ( E). (EVIDENCIA 1).</p>
<p>7. Apoyar las actividades y la gestión de la Subdirección Nacional de Proyección Institucional y sus Direcciones Técnicas en el marco del objeto contractual, ya sea en territorio o Sede Central.</p>	<p>1. Se atendió y se gestionó la solicitud elevada por la fiscalía general de la nación para la solicitud de préstamo Auditorio sede A - Evento Fiscalía - Bucaramanga(ESAP Bogotá). (EVIDENCIA 1). 2. Se realizó la articulación con la dirección técnicas DC para la atención de la solicitud de apoyo para el desarrollo de formación en liderazgo estratégico de la Fiscalía General de la Nación. (EVIDENCIA 2).</p>
<p>8. Cumplir con las demás actividades y obligaciones asignadas por el Supervisor, las cuales deberán tener relación directa con el objeto del presente contra</p>	<p>1. 08/04/2026: Se asistió a la reunión COMITÉ DE CONTRATACIÓN SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 4: Presentación proceso subasta inversa TIQUETES AÉREOS / Exclusión de dos líneas del PAA. (EVIDENCIA 1). - Hora: 3:00 pm - Lugar: Sala de Juntas Dirección general. - Objetivo: Acompañamiento jurídico y contractual. - Rol en la Reunión: Actividades principales: Asesoría en la preparación de contratos: Revisión y aprobación de los documentos contractuales, incluyendo cláusulas, condiciones y anexos. Gestión de procesos de contratación: Apoyo en la definición de las modalidades de selección del contratista (licitación pública, selección abreviada, etc.), el diseño de los pliegos, la evaluación de propuestas y la adjudicación del contrato. Apoyo a la Supervisión y seguimiento de la ejecución contractual: Monitoreo de las obligaciones de las partes, la gestión de riesgos, la resolución de problemas y la gestión de posibles reclamaciones. Estudio y análisis de la jurisprudencia: Monitoreo de la jurisprudencia en contratación pública y su aplicación en la práctica. Diseño de políticas de contratación: Asesoría en la definición de políticas y estrategias para la gestión contractual de la entidad pública. Análisis de riesgos contractuales: Identificación y evaluación de los riesgos asociados a los procesos de contratación y desarrollo de medidas para su mitigación. Gestión de la información contractual: Implementación de sistemas de información para la gestión de la documentación contractual, buscando la transparencia y el acceso público a la información. - Conclusión principal: Determinación de postura del SNPI como presidente del comité para la aprobación y viabilidad de los temas discutidos en marco del comité de contratación. 2. 16/04/2026: Se asistió a la reunión de primer seguimiento ABRIL (Contratación PAA 2026) - Dirección de Capacitación. (EVIDENCIA 2). - Hora: 9:30 am - Lugar: Team - Objetivo: Acompañamiento jurídico y contractual - Rol en la Reunión: Análisis de riesgos contractuales: Identificación y evaluación de los riesgos asociados a los procesos de contratación y desarrollo de medidas para su mitigación. Gestión de la información contractual: Implementación de sistemas de información para la gestión de la documentación contractual, buscando la transparencia y el acceso público a la información. - Conclusión principal: Revisión y seguimiento a la Direcciones técnicas desde lo contractual, cumplimiento de metas y compromisos. 3. 16/04/2026: Se asistió a la reunión de Primer seguimiento ABRIL (Contratación PAA 2026) – Dirección procesos de selección. (EVIDENCIA 3). - Hora: 10:30 am - Lugar: Team - Objetivo: Acompañamiento jurídico y contractual - Rol en la Reunión: Análisis de riesgos contractuales: Identificación y evaluación de los riesgos asociados a los procesos de contratación y desarrollo de medidas para su mitigación. Gestión de la información contractual: Implementación de sistemas de información para la gestión de la documentación contractual, buscando la transparencia y el acceso público a la información. - Conclusión principal: Revisión y seguimiento a la Direcciones técnicas desde lo contractual, cumplimiento de metas y compromisos. 4. 22/04/2026: Se asistió a la reunión de COMITÉ DE CONTRATACIÓN SESIÓN N° 5: Presentación pliego de condiciones definitivos ESAP-SASI-002-2026 / Modificación contrato BOG-939-2022/ Informe trimestral PAA. (EVIDENCIA 4). - Hora: 4:00 pm - Lugar: Team - Objetivo: Acompañamiento jurídico y contractual - Rol en la Reunión: Actividades principales: Asesoría en la preparación de contratos: Revisión y aprobación de los documentos contractuales, incluyendo cláusulas, condiciones y anexos. Gestión de procesos de contratación: Apoyo en la definición de las modalidades de selección del contratista (licitación pública, selección abreviada, etc.), el diseño de los pliegos, la evaluación de propuestas y la adjudicación del contrato. Apoyo a la Supervisión y seguimiento de la ejecución contractual: Monitoreo de las obligaciones de las partes, la gestión de riesgos, la resolución de problemas y la gestión de posibles reclamaciones. Estudio y análisis de la jurisprudencia: Monitoreo de la jurisprudencia en contratación pública y su aplicación en la práctica. Diseño de políticas de contratación: Asesoría en la definición de políticas y estrategias para la gestión contractual de la entidad pública. Análisis de riesgos contractuales: Identificación y evaluación de los riesgos asociados a los procesos de contratación y desarrollo de medidas para su mitigación. Gestión de la información contractual: Implementación de sistemas de información para la gestión de la documentación contractual, buscando la transparencia y el acceso público a la información. - Conclusión principal: Determinación de postura del SNPI como presidente</p>

del comité para la aprobación y viabilidad de los temas discutidos en marco del comité de contratación. 5. 30/04/2026: Revisión avance punto 3 y 7 informe de empalme SNPI. (EVIDENCIA 5). - Hora: 2:00 pm - Lugar: Sala SNPI - Objetivo: Acompañamiento jurídico y contractual - Rol en la Reunión: Exposición de dudas en el diligenciamiento del informe de empalme y articulación interna para el reporte de la información de las direcciones técnicas para guardar una sola línea de información. - Conclusión principal: Revisión del reporte de la información, organización y seguimiento de las Direcciones técnicas desde lo contractual, cumplimiento de metas y compromisos.

#### RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

#### OBSERVACIONES

#### AUTORIZACIÓN DE PAGO

<b>SUPERVISOR:</b>	OSCAR GUILLERMO NIÑO DEL RIO	79837468
--------------------	------------------------------	----------

## Eventos Informe



Fecha	Usuario	Descripción	Tipo Evento
may. 20, 2026, 12:50:42 p. m.	cesar.vergara	Cuenta Pagada	Registro de Pago de Cuenta con radicado 54897
may. 12, 2026, 4:53:42 p. m.	cesar.vergara	Cuenta Pagada	Registro de Pago de Cuenta con radicado 54897
may. 8, 2026, 3:48:11 p. m.	cesar.vergara	Aprobada Vobo	Cuenta Aprobada para Lanzamiento
may. 8, 2026, 3:42:43 p. m.	lina.mrodriguez	Cuenta Asignada a: cesar.vergara	Asignación a Tesorería
may. 8, 2026, 3:42:28 p. m.	lina.mrodriguez	Adjunto Archivo: '54897-498226 AnexoComprobanteObligacion - 2026-05-08-T154209.976.pdf' a cuenta: 54897	Adjunto 54897
may. 8, 2026, 3:41:27 p. m.	lina.mrodriguez	CONTRATOB OG-223-2026 PAGO 4 de 12 SS ABRIL ICA BOG7.66 CRED. VIVIENDA	Liquidación
may. 8, 2026, 3:40:20 p. m.	lina.mrodriguez	SECOP	Liquidación Eliminada
may. 6, 2026, 1:16:11 p. m.	ramopine	Adjunto Obligacion : 'OBL_54897_498226.pdf' a cuenta: 54897	Adjunto 54897
may. 6, 2026, 1:02:45 p. m.	ramopine	Registro cuenta por pagar: 0	Cuenta Liquidada
may. 6, 2026, 1:02:45 p. m.	ramopine	Actualizar Estado Registro Cuenta por pagar: 0	Actualizar Estado Registro Cuenta por pagar 0
may. 5, 2026, 10:06:43 a. m.	ramopine	CONTRATOB OG-223-2026 PAGO 4 de 12 SS ABRIL ICA BOG7.66 CRED. VIVIENDA	Liquidación
may. 5, 2026, 9:12:28 a. m.	julian.rodriguezr	Cuenta Asignada a: ramopine	Asignación Cuenta
may. 4, 2026, 8:42:26 p. m.	oscar.nino@esap.edu.co		Aprobado Supervisor Informe
may. 4, 2026, 8:42:20 p. m.	oscar.nino@esap.edu.co		Aprobado Vobo
may. 4, 2026, 4:58:21 p. m.	maria.gonzalezr@esap.edu.co	Informe enviado a aprobación	Enviada a revisión
may. 4, 2026, 4:58:20 p. m.	maria.gonzalezr@esap.edu.co	Informe enviado a aprobación	Enviada a revisión
may. 4, 2026, 4:58:09 p. m.	maria.gonzalezr@esap.edu.co	Informe enviado a aprobación	Enviada a revisión
may. 4, 2026, 8:15:12 a. m.	oscar.nino@esap.edu.co	Se devuelve ya que en los soportes de la obligación 8 se identifica: - Hay evidencias de otra entidad que no corresponden a la ESAP - Las evidencias adjuntas no rinden cuentas.	Informe Rechazado Vo Bo



# PAGOSIMPLE |

AUTOLIQUIDACION  
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-04-25, 01:37:35 PM

Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Número Planilla: 1080610427

Periodo Cotización: abril de 2026

Periodo Servicio: abril de 2026

## PAGADO 25/04/2026 EN HORARIO EXTENDIDO

### I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MARIA ALEJANDRA GONZALEZ ROA		
Documento	CC1110472000	Dirección	CL 66 #11 - 50 APA 211 EDF VILLORIO
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3013377444
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

### II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total											
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	USP	COR	USI	SIN	IGE	UMC	AVP	ICP	IRP	Dias FER	Dias EPS	Dias ROL	Dias CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total		
CC 1110472000	MARIA ALEJANDRA GONZALEZ ROA	59	00																	0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	\$ 11.528.800	\$ 1.960.100	(EPS005) EPS SANITAS	\$ 11.528.800	\$ 1.441.100	0,522	11.528.800	\$ 60.200	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.461.400

### III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 11.528.800	\$ 11.528.800	\$ 11.528.800	\$ 0	\$ 1.960.100	\$ 1.441.100	\$ 60.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.461.400	\$ 0	\$ 3.461.400